



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí siendo el día martes 12 de marzo del 2019 a las 15H00, en las oficinas situadas en la Vía Manta Montecristi Km 6.5, Ciudadela Monterrey, calle B entre Av. 5 y 6, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten el Sr. Jesús Dionisio Chopitea Gabiola en su calidad de Presidente, quien preside esta sesión, el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la Junta; el Ec. Luis María Chopitea Gabiola como socio; el Sr. Jon Andoni Txopitea Gabiola, el comisario fiscalizador Ing. Marianela Cedeño Barreto y el Contador Ing. Javier Barcia Gómez.- En este estado, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones y de Socios de la Compañía, constatándose la presencia física y por representación convencional (Art. 121 L.C.), de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía Pesquera Chopitea Cía. Ltda., que es de US\$ 21,600.00 (Veinte y un mil seiscientos 00/100 Dólares de Norteamérica), distribuidos entre los socios así: El Sr. Jesús Dionisio Chopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28%, del capital suscrito y pagado; El Ec. Luis María Chopitea Gabiola, propietario de tres mil noventa participaciones de un dólar cada una que representa el 14.31 % del capital suscrito; Jon Andoni Txopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; y el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola, propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado y; en representación convencional según poder que le acredita y que se exhibe a esta Junta el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola por los socios: María Ángeles Chopitea Gabiola, propietaria de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; María Esther Chopitea Gabiola, propietaria de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado y José Ramón Chopitea Gabiola propietario de tres mil ochenta y cinco participaciones de un dólar cada una, que representa el 14.28% del capital suscrito y pagado; A continuación una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el señor Presidente declara aceptada por unanimidad y abierta la presente Junta General Ordinaria de Socios de Pesquera Chopitea Cía. Ltda., por lo que se expone el **ORDEN DEL DÍA** a tratar, dándose lectura a los puntos de los cuales los socios ya han sido informados por medio electrónico y por la prensa escrita siendo el siguiente: **1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2018; 2.- Conocimiento y aprobación Informe de Gerencia del Ejercicio 2018; 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio 2018; 4.-Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2018; 5.- Aprobación de la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019.** Tras conocer el orden del día, el presidente de la Junta pone en consideración de los señores socios los puntos referidos para su aprobación los cuales son aprobados por unanimidad. El presidente solicita al Ing. Javier Barcia,



contador de la empresa, que exponga el contenido de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio), correspondientes al ejercicio económico 2018, procediendo inmediatamente a sustentar en forma detallada los resultados de los estados financieros del ejercicio 2018; el Presidente toma la palabra nuevamente y la cede al Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola, Gerente General de la empresa para que exponga el contenido del informe anual de la administración del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018. El Sr. Francisco Chopitea procede a dar lectura a su informe de administración en el cual resalta los aspectos económicos más relevantes, el resultado obtenido y sus implicaciones en el ejercicio económico, así como las proyecciones previstas para el ejercicio económico 2019; en deliberaciones respecto del resultado obtenido en el ejercicio económico 2018, el Gerente General mociona y pone en consideración de la junta de que precautelando los intereses de los socios, resulta factible realizar una compensación de los resultados acumulados en el patrimonio, es decir, compensar la pérdida resultante de presente ejercicio y la pérdida acumulada del ejercicio anterior con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores; a fin de mejorar la situación patrimonial de la compañía; situación que puesta en consideración de los señores socios es aprobada por unanimidad, autorizándose de tal manera al Contador para que proceda a asentar dentro de los libros contables la mencionada resolución adoptada por la junta general de socios. A continuación, el Comisario Principal Ing. Marianela Cedeño Barreto sustenta su informe correspondiente al año 2018, al cual da lectura resaltando su gestión de fiscalización, informe que pone en consideración para la aprobación de la Junta de Socios, posteriormente se presenta el informe de la auditoría financiera externa llevada a cabo por la Ing. Gladys del Carmen Salas Lara, el mismo que puesto en consideración de la junta para su aprobación. Toma nuevamente la palabra el Presidente exponiendo a la Junta de Socios la necesidad imperante de nuevamente realizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019 de acuerdo con lo establecido en la resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 21 de Septiembre del 2016, toma la palabra el Gerente indicando que resulta factible contratar nuevamente los servicios profesionales de la Ing. Gladys Salas, para que sea la encargada de la Auditoría Externa durante el período 2019. Una vez conocidos los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, el informe del Gerente, del comisario fiscalizador, el informe de auditoría externa del ejercicio 2018 y, resuelta la contratación de Auditoría Externa para los estados financieros del período 2019 por parte de los miembros de la junta de socios, por unanimidad de votos **APRUEBAN:** **1.- LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2.- INFORME DEL GERENTE 2018; 3.- EL INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 4.- EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2018 Y LA CONTRATACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019,** por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión momentánea para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a los socios quienes firman en señal de aceptación, por sí y por representación convencional; en este mismo lugar y fecha finalizando la Junta Ordinaria de Socios siendo las 17H35.



PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.

SR. JESUS DIONISIO CHOPITEA GABIOLA
Socio
Presidente - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.

ING. FRANCISCO JAVIER CHOPITEA GABIOLA
Socio
Gerente General - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.

SR. JON ANDONI TXOPITEA GABIOLA
SOCIO - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.

ECO. LUIS MARIA CHOPITEA GABIOLA
SOCIO - Pesquera Chopitea Cía. Ltda.

Firma el Ing. Francisco Javier Chopitea Gabiola en representación convencional según poder que le acredita y que se adjunta a esta acta por los Socios:

María Ángeles Chopitea Gabiola
SOCIO
PAS. N° AAG650224

María Esther Chopitea Gabiola
SOCIO
PAS. N° EN392157

José Ramón Chopitea Gabiola
SOCIO
PAS. N° AAH055350

